

## CURSO DE INVIERNO ACTIVIDADES PISCINA 2024/2025

### Solicitante

Apellidos (o nombre de empresa)		Nombre		NIF/CIF	
Domicilio			Localidad		Código Postal
Provincia	Teléfono	Correo Electrónico			

### Solicita la inscripción en la actividad deportiva reseñada

La inscripción se realizará para la temporada actual y siguientes, salvo que el solicitante solicite la baja por escrito.

#### Núm.

<u>Alumnos</u>	<u>Actividad</u>	<u>Días Hora</u>	<u>Nombre del/los alumno/s y edad</u>
	Natación personas mayores	LX 11:45	
	Natación teurapéutica	LX 11:15	
		MJ 18:30	
	Matronatación, para bebés	LX 12:00	
		LX 17:45	
	Natación para embarazadas	LX 12:00	
		LX 17:45	
	Nat. Infantil 3 a 5 y 6 a 9 años	LX 16:15	
		LX 17:00	
		MJ 16:15	
		MJ 17:00	
	Nat. Infantil 3 a 5 años	LX 17:45	
	Aquafitness	LX 18:30	
		MJ 12:00	
	Salvamento y socorrismo deportivo	MJ 17:45	
	Nat. Adultos. Básico, estilos o perfeccionamiento	LX 19:15	
		MJ 11:15	
		MJ 19:15	
		MJ 20:30	
	Natación 10 a 16 años	MJ 17:45	

El precio se determina en base al número total de actividades de los inscritos de la unidad familiar, siendo el precio mensual de 30€ para una actividad, 27€ para dos actividades y 25€ para tres o más actividades. La inscripción implica el compromiso de permanecer inscrito en las mismas durante el trimestre en curso (octubre/noviembre/diciembre, enero/febrero/marzo, abril/mayo/junio), excepto causas justificadas.

Las bajas deben comunicarse por escrito antes del día 20 del último mes del trimestre en curso. Mínimo 6 alumnos por clase.

### Domiciliación (obligatoria)

Con cargo a la cuenta indicada, cinco días antes del comienzo del mes, sírvanse cumplimentar esta domiciliación ante la entidad de crédito reseñada:

Entidad Bancaria	Número de cuenta IBAN (24 dígitos)
------------------	------------------------------------

- ME OPONGO expresamente a que el Ayuntamiento consulte los datos de identidad, residencia, e impuestos necesarios para la resolución de los trámites indicados en esta solicitud.
- ACEPTA que las notificaciones se practiquen a través de medios electrónicos, de acuerdo con el art. 43 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. (De obligado cumplimiento para entidades jurídicas).

En Las Navas del Marqués, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_